



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL



Hagamos la mejor historia

Dependencia: Tesorería Municipal
No. Oficio: TM/XI/ 093 /02 /2024
Asunto: Informe Deuda Pública de Largo Plazo al mes de Enero de 2024

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Por este medio se informa el saldo de la Deuda Pública de Largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple, al mes de Enero de 2024, para lo cual se anexa el Informe del Estado de Cuenta de la deuda en mención, derivada del financiamiento contratado a Largo Plazo celebrado en el año 2013.

Sin más que añadir al presente, para los efectos procedentes en la Dependencia a su cargo, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E
Valle de Banderas, Nayarit, Febrero 06 de 2023

L.C. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE
TESORERA MUNICIPAL
H.XI AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P.- ARCHIVO TESORERÍA



MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT

DEUDA PÚBLICA
INFORMACIÓN DETALLADA DE FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2023

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO PACTADO	PLAZO RESTANTE	SALDO INICIAL ENERO 2023	SALDO FINAL ENERO 2023
CRÉDITO A LARGO PLAZO CON BANSI S.A. NO. 101000186959	220,000,000.00	14/11/2013	29/08/2033	234 MESES (20 AÑOS)	115	159,775,247.00	158,963,496.00

TASA DE INTERÉS	CUENTA CON AVAL	% COMPROMETIDO	FUENTE DE PAGO	GARANTIA / FIDEICOMISO	CLASIFICACIÓN/ CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO	COSTOS RELACIONADOS
TIIE + 2.92	NO	77%	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	SI FIDEICOMISO NO. 2024-6	A-	-

NO. AMORTIZACION	FECHA DE PAGO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	CAPITAL E INTERESES	SALDO DEUDA LARGO PLAZO
119	28//11/2023	811,751.00	2,048,188.65	2,859,939.65	158,963,496.00

L.C. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE
TESORERA MUNICIPAL

H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS. NAYARIT
TESORERÍA MUNICIPAL

PARA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NAYARIT

CAPÍTULO IV DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ARTÍCULO 31 APARTADO B. FRACCIONES VI Y VII

NO SE CUENTA AL 31 DE DE 2023 CON DEUDA A CORTO PLAZO

